

El profesor Salachas subraya que mientras en el CIC el legislador ha procurado eliminar las normas sobre materias de índole exclusivamente teológica, o sencillamente descriptiva o exhortativa, abundan en el CCEO, debido a la necesidad de ser fiel al antiguo derecho de las Iglesias orientales y a las varias situaciones y mentalidades del oriente cristiano.

En el presente estudio comparativo del Libro III CIC y de los Títulos XIV y XV CCEO, el autor confronta de continuo ambas normas legislativas, ofrece la sinopsis de las correspondencias entre los cánones de los dos Códigos, y menciona sus respectivas fuentes. Cita los documentos del Concilio Vaticano II y los documentos pontificios y de la Santa Sede según el texto del *Enchiridion Vaticanum*, mientras en la bibliografía tiene como referencia ya las *Acta Apostolicae Sedis*, ya ese mismo *Enchiridion* o el *Enchiridion della Chiesa missionaria*. Para facilitar el estudio, ha introducido subtítulos en el texto. En su trabajo, el autor se atiene al método della *Schola textus*, o sea que adopta el método exegético, siguiendo el orden del CIC.

Una amplia introducción (pp. 7-52) permite asentar algunos principios e ideas básicas, siguiendo el orden de los cánones preliminares del CIC, que no existen como tales en el CCEO. Son por tanto necesarias algunas precisiones acerca del título de los Códigos, terminología utilizada y cánones preliminares del CIC. Siguiendo a éstos, se trata sucesivamente de la obligación y derecho nato de la Iglesia de predicar el Evangelio a todas las naciones, del derecho y obligación de los hombres frente a la verdad sobre Dios y su Iglesia, del sujeto activo del magisterio auténtico de la Iglesia, del objeto de la fe divina y católica, del religioso obsequio a

la doctrina de la Iglesia, de los obispos en cuanto auténticos maestros de la fe, del respeto de las constituciones y decretos de la autoridad de la Iglesia en materia doctrinal, del movimiento ecuménico en la función de enseñanza de la Iglesia.

Cierra el libro una bibliografía en cuatro apartados: documentos pontificios, dicasterios de la Curia romana, Comisión teológica internacional, obras; un índice de autores mencionados a lo largo del trabajo, y otro de materias, relativamente desarrollado (pp. 325-328).

Aunque algunos autores objetaran el método exegético, esta nueva obra del profesor Dimitrios Salachas, escrita con el rigor y claridad que le caracterizan, se revela muy útil y esclarecedora para todos.

DOMINIQUE LE TOURNEAU

José Francisco SERRANO OCEJA, *La Iglesia frente al terrorismo de ETA. Selección y edición de textos*. 822 páginas, BAC, Madrid 2001.

Durante los últimos decenios se ha difundido en vastos ambientes de la opinión pública española la idea de que la Iglesia del país no condenaba de modo claro y tajante el terrorismo. Según esta creencia, habría una cierta ambigüedad por parte de obispos y sacerdotes, particularmente los del País Vasco; no habría una posición clara contra el terrorismo de ETA.

Cuando en febrero de 2001 la Conferencia Episcopal Española decidió no adherirse al pacto antiterrorista concluido entre los dos principales partidos políticos del país —el Popular y el Socialista—, las acusaciones de ambigüedad fueron particularmente fuertes. Ésta ha

sido la causa inmediata por la que se ha realizado el trabajo que ahora presento.

Estas acusaciones no coincidían con la realidad. Es más, eran injustas. Sólo se pueden atribuir a un desconocimiento de los cientos de intervenciones en las que los obispos han condenado la violencia y, más concretamente, el terrorismo de ETA. Documentos de la conferencia episcopal, cartas pastorales de obispos individuales o de varios obispos reunidos, homilías, etc., así lo manifiestan.

El problema era que estos documentos se encontraban dispersos en multitud de boletines oficiales, hojas diocesanas, revistas eclesiales. Y por tanto no resultaba fácil el acceso a una visión de conjunto.

Pues bien, recientemente se ha presentado un libro que recoge una amplísima selección de estas intervenciones. Recopila nada menos que quinientos escritos episcopales condenando el terrorismo desde toda la geografía española, y particularmente desde el País Vasco.

Contiene una presentación del Cardenal Antonio María Rouco y un epílogo de Mons. Fernando Sebastián, Arzobispo de Pamplona titulado «la conciencia cristiana ante el terrorismo». Es una larga reflexión de 28 páginas. Me resulta necesario decir alguna palabra sobre las páginas de Sebastián. En resumen, contienen el mejor análisis del fenómeno etarra que conozco. Pienso que estas páginas del Arzobispo prestan un gran servicio de clarificación y merecen ser muy leídas.

El primer capítulo, de unas 20 páginas, recoge intervenciones de los Romanos Pontífices, desde Pablo VI a Juan Pablo II. El segundo agrupa en 70 páginas los documentos de la Conferencia

Episcopal. El tercero es el más largo, más de 700 páginas; en él se reúnen por diócesis los textos de los obispos diocesanos. Algunos datos relevantes: más de 180 páginas de la diócesis de Bilbao, otras 180 de Pamplona, 90 de San Sebastián; en cambio, apenas 16 páginas de la diócesis de Vitoria: esto sorprende un poco, especialmente porque el primer documento es de 1998; ¿qué pasa entre los años 68 y 98?; ¿olvidó el magisterio de los obispos de Vitoria el fenómeno terrorista? El cuarto y último capítulo acoge escritos de otras instancias eclesiales: sobre todo, editoriales de revistas católicas y algún documento de un grupo de sacerdotes vascos.

Los documentos publicados por la Iglesia católica en España desde 1968, y recogidos ahora en este voluminoso trabajo, demuestran su condena total del terrorismo. Es la conclusión evidente a la que se llega leyendo *La Iglesia frente al terrorismo de ETA*. El libro es un servicio a la justicia, la verdad y la paz social. Merecerá un puesto destacado en las bibliotecas de los historiadores, teólogos, juristas y pastores, así como en las redacciones de los medios de comunicación.

CARLOS SOLER

Carlos SOLER, *Iglesia y Estado en el Vaticano II*, Eunsa, Pamplona 2001, 183 pp.

Las palabras *Iglesia y Estado*, presentes en el título del libro, evocan, desde el primer momento, una abundante densidad temática que se da durante los últimos veinte siglos, originada por la aparición, en aquella mañana de Pentecostés, bajo la acción sobrecogedora y grandiosa del Espíritu Santo, de la Iglesia de Jesucristo, como una *novedad* que empie-